

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, plaza del Ayuntamiento, s/n.-39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce horas.

11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 5 de agosto de 2008.—La concejal de Contratación, P.D. Samuel Ruiz Fuertes.
08/10874

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

Anuncio de subasta, procedimiento abierto con único criterio de adjudicación al precio más bajo, para contrato de obras de asfaltado en Somballe y alumbrado en la Iglesia de Santiurde de Reinosa.

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de asfaltado en Somballe y alumbrado en la Iglesia de Santiurde de Reinosa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.

c) Número de expediente: 61/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de asfaltado en Somballe y alumbrado en los alrededores de la Iglesia de Santiurde de Reinosa.

c) Lugar de ejecución: Somballe y Santiurde de Reinosa.

d) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Contrato de obras.

b) Procedimiento: Subasta procedimiento abierto oferta más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.480 euros, y 11.520 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional 3%.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

b) Domicilio: Carretera general a Lantueno.

c) Localidad y código postal: Santiurde de Reinosa 39490.

d) Teléfono: 942 778 636.

e) Telefax: 942 778 636.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días hábiles a partir del siguiente al anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

b) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría).

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más bajo de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el BOC.

b) Documentación a presentar: Documentación administrativa y proposición económica.

c) Lugar de presentación: Secretaría General.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

2ª Domicilio: Carretera general a Lantueno.

3ª Localidad y código postal: Santiurde de Reinosa 39490 Cantabria.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

b) Domicilio: Carretera general a Lantueno.

c) Localidad: Santiurde de Reinosa.

d) Fecha: Siguiendo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12 horas.

11.- Gastos del anuncio: Correrán por cuenta del Adjudicatario.

12.- Pliegos de condiciones y demás documentación se encuentra en las oficinas del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa a efectos de consulta e información.

13.- Horario de oficina para consulta y presentación de proposiciones: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Santiurde de Reinosa, 29 de julio de 2008.—La alcaldesa, María del Mar Múgica Fernández.
08/10731

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008 y plantilla de personal.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cabuérniga para el ejercicio 2008, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos	99.600,00
2	Impuestos indirectos	113.000,00
3	Tasas y otros ingresos	105.100,00
4	Transferencias corrientes	348.856,74
5	Ingresos patrimoniales	17.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	167.663,79
8	Activos financieros	0,00